

INFORME PRIMER SEMESTRE



PpR
Presupuesto
por Resultados



MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

NOTA F.G.E. N.º

240-

Asunción, 15 de julio de 2022

Señor ministro:

Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga, fiscal general del Estado, se dirige a su excelencia, a fin de dar cumplimiento al artículo 288, inciso 1. a) “Informe Primer Semestre”, establecido en el Decreto 6581/2022 “Reglamentario de la Ley de Presupuesto 6873/2022”.

En ese sentido, se remite el Informe de Gestión Cuantitativos y Cualitativos de los Programas y Proyectos en Ejecución al cierre del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022 correspondiente al Ministerio Público.

Sin otro particular, hace propicia la oportunidad para saludar a S.E., con su distinguida consideración.



Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

A su excelencia
Econ. Óscar Llamosas, ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.



Ministerio Público
República del Paraguay

MINISTERIO PÚBLICO

AÑO 2022


Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Presupuesto
Ministerio Público


Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público


Abg. Sandra Raquel Quimón Astigarraga
Ejecut. General del Estado



Ministerio Público
República del Paraguay

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	4


Lic. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Presupuesto
Ministerio Público


Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público


Abg. Sandra Raquel Quinónez Astigarraga
Fiscal General del Estado



Ministerio Público
República del Paraguay

Siglas

%:	Porcentaje.
ACADEMIL:	Academia Militar.
CAV:	Centro de Asistencia a Víctimas.
CEMP:	Centro de Entrenamiento del Ministerio Público.
CODENI:	Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
COE:	Centro de Operaciones de Emergencias.
DDHH:	Derechos Humanos.
DGAF:	Dirección General de Administración y Finanzas.
EE.UU:	Estados Unidos.
Gs.:	Guaraníes.
INDERT:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.
INDI:	Instituto Paraguayo del Indígena.
MEC:	Ministerio de Educación y Culto.
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.
MP:	Ministerio Público.
MSPyBS:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Py:	Paraguay.
UNODC:	Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito.



Abg. Sandra Raquel Quiñónes Astigarra
Fiscal General del Estado



Ministerio Público
República del Paraguay

Glosario de términos

Acción Penal: Es aquella que se origina a partir de un delito y que supone la imposición de un castigo al responsable de acuerdo a lo establecido por la ley.

Crimen Organizado: también llamado delincuencia organizada, se involucran en actividades como el tráfico de drogas o armas, el contrabando o la falsificación.

Feminicidio: Asesinato de mujeres debido a su condición de género, es decir, por el mero hecho de ser mujeres, por lo cual es siempre perpetrado por un hombre.

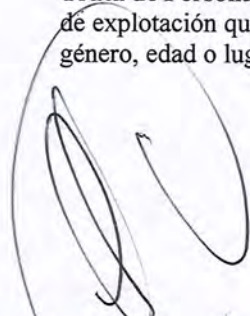
Hechos Punibles: Acción sancionada por el Derecho con una pena, también es denominado conducta delictiva, hecho penal o acción punible.

Internacional Law Enforcement: Cumplimiento de la Ley Internacional

Lavado de Dinero: Proceso a través del cual es encubierto el origen de los fondos generados mediante el ejercicio de algunas actividades ilegales.

Órganos Jurisdiccionales: Son aquéllos que tienen la misión de administrar justicia, es decir, de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

Trata de Personas: Delito que se caracteriza por el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines de explotación que puede ser sexual, laboral, mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otros, sin importar el género, edad o lugar de origen de las potenciales víctimas.


Lilia Claudia Acosta Mir
Directora
Dirección de Presupuesto
Ministerio Público


Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público


Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado



Ministerio Público
República del Paraguay

Principales logros obtenidos por estructura programática

Descripción de la Estructura Presupuestaria

Clase de Presupuesto 1 Programa Central

Programa 01 "Programa Central"

Proy./Act.: 01 "Gestión Administrativa"

Descripción de las principales actividades llevadas a cabo en dicha estructura.

Apoyo logístico a todas las actividades institucionales lideradas por el Ministerio Público, basándose en principios de optimización, define, dirige y supervisa la implementación de operaciones de carácter económico, financiero y administrativo de la institución, de acuerdo al Presupuesto General del MP y a las leyes vigentes que rigen en materia; dentro del marco de transparencia, racionalización y simplificación administrativa. Elaboración y ejecución del plan financiero que responda a las necesidades en tiempo y forma para el cumplimiento de los objetivos fijados. La plurianualización de los contratos con empresas proveedoras de servicios, que permite la cobertura continua en la provisión de servicios, insumos o mantenimiento y reparación. Gestiones presupuestarias, administrativas y financieras ante las entidades correspondientes para la obtención de recursos necesarios para el logro de las metas institucionales.

Cumplimiento de la provisión de datos e información requerida al MP por parte de la ciudadanía en general. Se dio continuidad al Plan de Capacitación la cual tiene como fin promover la excelencia en la gestión de los funcionarios de la institución para el constante mejoramiento del servicio a la sociedad, teniendo como objetivo asegurar la prestación y calidad del desarrollo académico. Selección de docentes para conformar el plantel estable del CEMP. Continuidad del MECIP en los procesos de gestión dentro de la DGAF, para fortalecer las gestiones del MP. Se establecen auditorías continuas tanto en el área administrativa como en el área jurisdiccional.

Capacitación sobre investigación especializada en La Internacional Law Enforcement de entrenamiento, del Gobierno de los EE.UU, para fiscales y magistrados en Investigaciones y Explotación cibernética.

Jornada de Concienciación sobre Delitos Informáticos y Seguridad en Redes sociales para alumnos de Colegios Capitalinos, como así también los casos de violencia y microtráfico.

Plan de Racionalización del Gasto por el cual establece medidas de austeridad, economicidad y disciplina en el consumo de agua, electricidad, viáticos, suministros y combustibles, el uso de telefonía fija y celular, así como para la adquisición y uso racional de vehículos automotores, entre otros.

Resulta cada vez más limitadas e insuficientes en recursos económicos para responder a las expectativas de Justicia que la ciudadanía se merece. Ante un insuficiente presupuesto, la optimización de los recursos ha sido posible con las gestiones realizadas, de conformidad con los lineamientos de la Fiscalía General del Estado.

Descripción de los principales resultados obtenidos de la actividad componente de dicha estructura.

De la planificación anual del 100% de ejecución, se ha logrado un avance físico del 56,92%, en el Ejercicio Fiscal 2022, utilizando para el efecto Gs. 85.124.055.686.



Informe del Primer Semestre – Ejercicio Fiscal 2022 del Estado

Abg. Sandra Raquel Quirón Astigaraga



Ministerio Público
República del Paraguay

Descripción de la Estructura Presupuestaria

Clase de Presupuesto 1 Programa Central

Programa 01 "Programa Central"

Proy./Act.: 02 "Investigación de hechos punibles de Acción Penal Pública"

Descripción de las principales actividades llevadas a cabo en dicha estructura.

Reorganización de áreas y circunscripciones fiscales para optimizar la labor fiscal, asignaciones y reasignación de agentes fiscales a nivel país. Investigación y persecución de los delitos de acción penal pública ante los órganos jurisdiccionales. Imputaciones y condenas en defensa de los Derechos Constitucionales de la Ciudadanía en todo el Territorio Nacional. Trabajo conjunto con instituciones encargadas de la persecución del crimen organizado, delitos económicos y anticorrupción. Seguridad Integral, acompañando el control genérico preventivo en la vía pública, control de personas a nivel nacional. Intervenciones, procedimientos y allanamientos en conjunto con otras Entidades del Estado. Extradición y expulsión de miembros de facciones criminales. Motín en cárceles. Mediación en caso de invasión de inmuebles. Implementación de estrategias de acción para combatir los delitos con alto impacto en la sensibilidad ciudadana a Nivel Nacional, como violencia familiar, robo agravado, feminicidio, anticorrupción, antinarcóticos, lucha contra el abigeato, delitos económicos, antisequestros. Enlaces de cooperación policial y fiscal entre autoridades paraguayas y brasileñas. Cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada

A través de la Unidad Especializada de Crimen Organizado se ha podido desarticular estructuras criminales complejas. Se ha llevado a cabo el operativo A Ultranza, a través del cual se ha logrado desbaratar grandes estructuras criminales.

Hemos fortalecido la capacidad analítica de la oficina de Análisis de Información Estratégica, que apoya la incorporación y la labor de los agentes fiscales en el análisis de datos de distintas fuentes. Además, se han realizado informes y trazabilidad de bienes de organizaciones criminales.

Hemos fortalecido e impulsado la cooperación en las investigaciones e intercambio de información a nivel internacional, que permiten desarticular redes que operaban desde nuestro país.

El auge de los delitos informáticos, como fenómeno transnacional sumamente complejo, abarca una multiplicidad de conductas delictivas. Lideran estas conductas la pornografía infantil con una captación de víctimas cada vez más jóvenes. El Ministerio Público sigue redoblando sus esfuerzos en la lucha contra la pornografía infantil.

Asimismo, implementamos un sistema firme de persecución a la violación de la propiedad intelectual, a través de una lucha frontal contra la piratería y el contrabando.

Seguimos priorizando la atención a las víctimas de la violencia familiar, a pesar de sufrir un recorte presupuestario importante, seguimos fortaleciendo la atención a las víctimas de ese hecho punible, entendiendo la necesidad de un abordaje concentrado, y con una mirada en la perspectiva y en las características de este hecho.

Un enfoque integral, focalizado y sensible merecen los delitos que atentan contra la integridad de niños, niñas y adolescentes. Cada día damos atención a varios casos de abuso y maltrato infantil.

Se procura la reinserción de jóvenes adolescentes en conflicto con la Ley penal con una mirada socioeducativa, a través del Plan de Justicia Restaurativa con intervenciones a través de la Unidad Especializada.

Seguimos trabajando en la amplitud de respuesta ante la aparición de otras manifestaciones delictivas que perturban la convivencia armónica de una sociedad, a través de la Unidad Especializada de Seguridad y Convivencia ciudadana, fortaleciendo la prevención y el apoyo en la persecución del delito.

Otro de los puntos cardinales respecto a los cuales el Ministerio Público ha asumido un firme compromiso es la defensa del medio ambiente, con intervenciones continuas ante las denuncias formuladas.

Aplicamos el abordaje de la Ley contra el Maltrato animal, a través de la Fiscalía adjunta que coordina este tipo de denuncias y ofrece una respuesta pronta y eficaz ante el abuso contra animales.

También apuntamos siempre a mejorar los sistemas de control con auditorías, control de gestión e incluso investigaciones penales si fuera necesario, con Intervenciones integrales focalizadas y la persecución de la corrupción interna como elemento facilitador, siempre en procura de la incidencia en los objetivos misionales. La Fiscal General del Estado, Sandra Quiñónez, mantuvo reuniones de trabajo con varias autoridades internacionales, como la Sra. Embajadora del Reino de España ante la República del Paraguay, Carmen



Informe del Primer Semestre – Ejercicio Fiscal 2022 | 5/

[Signature]
Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

Castiella Ruiz de Velasc, el Director Regional de la Oficina de Las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el Ministro del Interior de Colombia, altos oficiales italianos de la Guardia di Finanza, el Señor Embajador de la República Federativa del Brasil, don José Antonio Marcondes de Carvalho, el Sr. Embajador de la República de Colombia, con el representante de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, con el señor Embajador de los Estados Unidos, Don Marc Ostfield.

La Fiscalía General del Estado llevó adelante el curso de capacitación sobre "Seguridad personal para los agentes fiscales y liderazgo fiscal en momentos de crisis". La Fiscalía General dejó claro que la Institución se encuentra con el compromiso aún más firme, expresando cuanto sigue: "Nuestro compromiso sigue más firme que nunca en defensa del Estado de Derecho"

Así también, para una mayor organización y mejor alcance, la Fiscal General reasignó funciones a agentes fiscales especializados. La Agente Fiscal Alicia Sapriz fue designada como fiscal delegada de la Unidad Especializada de Lucha contra el Crimen Organizado.

Por otra parte, el Ministerio Público cumple con la Ley 5.189 en materia de Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental.

Entre las intervenciones y procedimientos de interés de la ciudadanía, puede citarse cuanto sigue:

Caso Indert: Se dio el Juicio Oral y Público por Lesión de Confianza contra Ex Directivos y funcionarios del Indert. El agente Fiscal solicitó 12 y 10 años para exdirectivo y dirigentes campesinos. Fiscalía obtuvo condenas de entre 10 y 8 años para exdirectivo, funcionarios y dirigentes campesinos por Lesión de Confianza, responsables de un perjuicio de más de Gs. 3.800.000.000. Así también inició el Juicio Oral y Público de la causa caratulada "Carlos Soler y Otros sobre Cohecho Pasivo Agravado."

En la lucha contra el narcotráfico, se llevaron adelante más de 300 procedimientos. El golpe a las organizaciones criminales a través de esta Unidad especializada ha sido importante, entre ellas se menciona las siguientes intervenciones, condenas, imputaciones, detenciones, etc: Fiscal obtuvo condenas para 8 efectivos policiales y dos civiles ligados al Narcotráfico. Tras procedimiento fiscal antidrogas hallan laboratorio de cocaína. Tras desbaratar estructura que traficaba droga en Central. Fiscal antidrogas imputa a los 15 involucrados en el esquema. Detienen a una persona luego de haber hallado en su poder varias dosis de crack para la venta. Procesan a dos hombres que transportaban más de 800 kilos de marihuana en neumáticos de tractocamiión. Incautación de droga por valor de más de 1 millón de dólares. Tras allanamientos simultáneos Fiscal imputó a 7 miembros de presunta red criminal dedicada al Tráfico de Drogas en el Departamento Central.

Uno de los hechos punibles sensibles más denunciados en el Abuso sexual en niños, pudiendo citarse las siguientes intervenciones: Fiscal obtuvo condena de 15 años de cárcel para un hombre por Abuso Sexual de una niña de 12 años. Ciudad del Este: Fiscal imputó a hombre que habría abusado en reiteradas ocasiones de su sobrina de 8 años. Tras allanamiento un hombre fue detenido e imputado por Coacción Grave y otros hechos. Además, se encontró un arsenal de armas en el lugar. Fiscalía detuvo a condenado por Abuso Sexual en Niño, quien estaba prófugo. Confirman condena de 40 y 25 años de cárcel a los asesinos de la niña Naydelin. Condenan a sexagenario por abuso sexual de su nieta menor. Fiscal obtuvo 16 años de cárcel para dos abusadores. Fiscal obtuvo elevada condena de 20 años por Abuso Sexual de Niños. Fiscal imputó a enfermero que habría abusado sexualmente de una menor. Condena de 11 años de cárcel por Abuso Sexual en Niños. Alta condena de 17 años por Abuso Sexual en Niños. Tras acusación fiscal elevan a Juicio Oral y Público causa de Abuso Sexual en Niños contra un hombre que abusó de sus 3 hijastras. Fiscal obtiene elevada condena de 18 años de cárcel para un hombre que abusaba de la hija de su pareja. Fiscalía Especializada imputa a hombre de 81 años por abuso sexual de hijastra menor. Fiscal obtuvo condena de 15 años para padrastro que abusó de su hijastra y de su hija biológica de 4 años. Además, él y la madre fueron condenados por Violación del Deber del Cuidado. Fiscalía logra 21 años de prisión para un hombre que abusaba sexualmente de su hija biológica. Fiscalía logra condenar a un hombre a 18 años de prisión por abuso sexual de su hija. Fiscal imputó por Lesión Grave en grado de tentativa y Coacción Grave para agresor de su pareja. Fiscal obtuvo condena de 15 años de prisión para un hombre por Abuso Sexual en Niños. Fiscal logra condena de 18 años de cárcel para padrastro por Abuso Sexual en Niños. Fiscal obtuvo condena de 20 años de cárcel para un hombre que abusaba de su nieta biológica y filmaba los abusos. Fiscalía obtiene condena de 11 años de cárcel para profesor de piano que manoseó a su alumna de 4 años.



Ministerio Público
República del Paraguay

Así también en lo relacionado a la Violencia Familiar se puede citar: Fiscal obtuvo condena para un hombre por Violencia Familiar. Abren proceso contra un hombre por violencia familiar y piden prisión. Fiscal obtuvo condena para un hombre por Violencia Familiar. Fiscal imputó a un hombre por Violencia Familiar, tras brutal agresión contra una mujer.

Fiscal obtuvo condena para dos personas a 10 y 8 años de cárcel por Robo Agravado. Fiscal investiga la muerte de una mujer, víctima de un Robo Agravado en su domicilio. Fiscal obtuvo condenas de 6, 10 y 11 años de cárcel para 3 personas al demostrar plenamente en un juicio oral y público la responsabilidad de los mismos en un hecho de Robo Agravado. Fiscal obtuvo condena de 22 y 8 años para dos hombres por Robo Agravado con resultado de muerte.

El Ministerio Público también ha tomado intervención en las investigaciones que se detallan a continuación: **HOMICIDIO:** Fiscalía logra condenas de 26 y 15 años por Homicidio Doloso. Fiscal obtuvo la condena de 13 años de cárcel para un hombre que mató a puñaladas en la Penitenciaría de San Pedro. Abren proceso contra un indígena por homicidio doloso. Fiscal propicia condena de sexagenario a 14 años de cárcel por homicidio doloso. Fiscal logra condena de 30 y 25 años de cárcel por Homicidio Doloso. **FEMINICIDIO:** Encarnación: Fiscalía obtuvo condena de 28 años de cárcel por Femicidio. Fiscal obtuvo condena para un hombre que había asesinado a su pareja a 28 años de prisión. Iruña: Acusan a hombre que habría asesinado a su amante y luego arrojado su cuerpo a un arroyo. Fiscal imputa por feminicidio a brasileño que habría asesinado brutalmente a su esposa. Al cierre del mes de junio, la Fiscalía tomó intervención en 18 casos de feminicidio. **CONTRABANDO:** Ciudad del Este: Fiscal imputó a 25 supuestos contrabandistas y pidió prisión preventiva. Fiscal incautó 80 animales e imputó a un hombre por Contrabando. Lucha contra el Contrabando: La Unidad Especializada contra el Contrabando informó que desde el 2018 al 2021 la Unidad Especializada incautó mercaderías por más de Gs. 85.602.887.696, en 1393 causas ingresadas. **ANTICORRUPCIÓN:** Se confirma la condena de 8 años para ex policía Osorio y su pareja confirmada por Cámara de Apelación. También se confirma el comiso de bienes. Fiscal obtiene condena para funcionario público por hechos de corrupción. **INVASIÓN DE INMUEBLES:** Caaguazú: Fiscalía obtuvo condenas de 6,5 años y 11 meses para tres personas respectivamente por Invasión de Inmueble. Caaguazú: Fiscalía obtuvo condenas de 6,5 años y 11 meses para tres personas respectivamente por Invasión de Inmueble. **DD HH:** La fiscal de DDHH inició de oficio una investigación el 29 de marzo de 2022 sobre un hecho de supuesta tortura contra un cadete de la ACADEMIL. Y ya se han realizado varias diligencias. La fiscal de DDHH se constituyó en la Academia Militar, en el marco de las investigaciones iniciadas el 29 de marzo del corriente año. Lanzamiento de campaña interinstitucional sobre Seguridad de datos en servicios digitales con apoyo de la Fiscalía General del Estado, la Policía Nacional y la Cámara de Operadores Móviles del Paraguay.

Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción: allanamientos simultáneos vinculados a presunto esquema de facturaciones falsas por más de 100 mil millones de guaraníes.

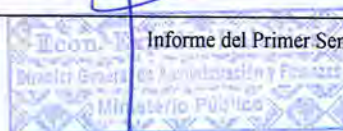
Se ha llevado a cabo el operativo A Ultranza Py, la mayor operación contra el crimen organizado y el lavado de dinero en Paraguay, a través del cual se ha logrado desbaratar grandes estructuras criminales.

Estancia Brillante: Substan millonaria propiedad que había sido decomisada por el fiscal Marcelo Pecci en causa por Narcotráfico. El propietario fue un jefe narco condenado a 20 años de cárcel en Juicio impulsado por el fiscal. Fue subastada por US\$ 1.171.000, siendo la mayor recaudación en subastas por parte del Estado paraguayo en la lucha contra el Crimen Organizado.

Cabe mencionar, que las dificultades en este período es la de cantidad insuficiente del talento humano en el área misional tales como: Agentes Fiscales, Asistentes fiscales, Secretarios fiscales y Auxiliares fiscales. Además, presupuesto insuficiente para mejorar la infraestructura edilicia (mobiliario, equipamiento tecnológico, móviles, insumos de oficina, entre otros) para las Sedes Fiscales.

Descripción de los principales resultados obtenidos de la actividad componente de dicha estructura.

De la planificación anual de 200.000 investigaciones, se ha logrado un avance físico del 60,32%, en el Ejercicio Fiscal 2022, es decir, que se ha llegado a 120.637 investigaciones ingresadas, para ello fueron utilizados Gs. 189.310.969.124.



Informe del Primer Semestre – Ejercicio Fiscal 2022 | 7

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado



Descripción de la Estructura Presupuestaria

Clase de Presupuesto 1 Programa Central

Programa 01 "Programa Central"

Proy./Act.: 03 "Investigación Forense y Criminalística"

Descripción de las principales actividades llevadas a cabo en dicha estructura.

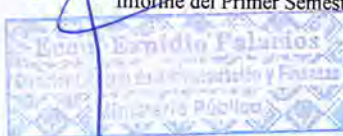
Informes de pericias biológicas, documentología y grafología forense, accidentológico vial, papiloscópico, toxicología y fisicoquímico, tecnológicos, autopsias, inspección física, entre otro acompañamiento constante a las unidades fiscales en las intervenciones donde se requieran informes técnicos y especializados a fin de esclarecer los hechos punibles. Implementación Plan de Respuesta Inmediata, en las intervenciones apoyadas por los Laboratorios móviles, completamente equipados para investigación en el lugar de los hechos, con equipos para fijación, preservación y recolección de indicios. Realización de Pruebas de ADN; el Ministerio Público cuenta con equipamiento y profesionales necesarios para la realización de este medio probatorio, que se utiliza para identificar a los supuestos autores de un hecho punible, como ser: homicidios, abuso sexual y secuestro. Se realizaron en todo el país, levantamientos de cadáveres, extracciones de proyectiles, exhumaciones, entre otros procedimientos. Así también, como apoyo técnico con los agentes fiscales los psicólogos forenses como trabajadores sociales tuvieron intervención en las denuncias relacionadas a los hechos punibles de Abuso Sexual en Niños, Maltrato Infantil, Violencia Familiar, se participó en procedimientos de rescate a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Los psicólogos brindaron una atención integral a las víctimas de estos delitos para evitar o minimizar situaciones de revictimización durante el proceso penal correspondiente. Centro de Asistencia a Víctimas realiza cobertura de evaluaciones psicológicas y estudios socio ambientales realizadas por profesionales en todo el territorio nacional en las que existe sobrecarga de atenciones pendientes. Participación de psicólogas y trabajadores sociales en cursos sobre Intervención de Juicios Orales.

Medicina Legal y Ciencias Forenses: Por las características de este año de pandemia y levantamiento parcial de las medidas de cuidados recomendados, se ha visto mejorada la acción de trabajo con el MSPyBS, este enlace se ha materializado específicamente a reglar el manejo de cadáveres, mediante el proceso de capacitación conjunta con los funcionarios de salud. Se han adecuado mecanismos de protección biológica para la pandemia en las Sedes Morgue Judicial, Salud Mental y Clínica Forense. Se logró posicionar a la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses como referente en manejo de cadáveres en situaciones de desastre o emergencia, siendo convocados como miembros activos del COE Salud, para el manejo de la Pandemia, por Resolución del MSPyBS. Se han dictado cursos de capacitación a Médicos Forenses y Asistentes Forenses del Ministerio Público referente a manejo de cadáveres y protocolos de cuidados. Adecuación y mejoramiento de los mecanismos de protección biológica de funcionarios de la morgue judicial, salud mental y clínica forense con equipos de protección individual. Donaciones de protecciones individuales para el manejo de cadáveres resguardando la bioseguridad de los funcionarios.

Centro de Atención a Víctimas: Coberturas de evaluaciones psicológicas y/o Estudios socioambientales en las causas requeridas, también en fiscalías donde no se cuenta con equipo de profesionales del CAV, tales como Caaguazú, Caazapá, San Pedro, Santa Rosa del Aguaray, Salto del Guairá, entre otros. Inducción al rol de psicólogo/a forense del CAV de una profesional. Asistencia a familiares de víctimas de casos de secuestros y a las víctimas directas. Recepción de donaciones varias. Mantenimientos constantes de la Sede 10, pintura, trabajos de electricidad, jardinería, etc. Servicio técnico, reparación y mantenimiento contante del móvil en funcionamiento del CAV. Recepción de equipos informáticos para la sala de observación de la Cámara Gesell. Reparación de equipos varios de la Cámara Gesell de la Fiscalía de Caacupé. Actualización de los criterios de prioridad para acompañamiento y protección de las víctimas a nivel país.

Laboratorio Forense: Intervenciones en los operativos A Ultranza Py,. Propuesta para actualización de trabajo administrativo y general del Departamento de Técnico. Capacitación para funcionarios de Accidentología y Balística de Reconstrucción Virtual de Hechos Forenses. Fortalecimiento de las capacidades Forenses nacionales para apoyar el análisis de la evidencia del delito. Capacitación a médicos forenses en toma de muestras, para su posterior procesamiento. Actualización de procedimientos operativos estándares.

Informe del Primer Semestre – Ejercicio Fiscal 2022 8



Abg. Simón Raquel Gómez Astigaraga
Fiscal General del Estado



Ministerio Público
República del Paraguay

Entre las principales dificultades encontradas en este período se puede resaltar las siguientes:

Medicina Legal y Ciencias Forenses: Falta de incorporación de más personal técnico y pericial. Falta de móviles para los médicos forenses, falta de más cantidad de equipos informáticos e insumos para su uso. Falta de equipos instrumentales de uso forense para las distintas especialidades. Falta de insumos de limpieza, de bioprotección y reactivos. Espacio físico reducido con lo que se genera aglomeración, tanto en la Sede de Salud Mental como en la Clínica Forense. Necesidad de instalar Morgue Judiciales en Ciudades cabeceras tales como Ciudad del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero, Concepción y Coronel Oviedo.

Centro de Atención a Víctimas: Cantidad insuficiente de profesionales psicólogos/as, trabajadores/as sociales, asistentes administrativos, y falta de mayor infraestructura. Falta de mayor cantidad de equipos informáticos. Falta habilitar dispositivos de Cámara Gesell. Entrega de informes retrasados por sobre carga de trabajo y las múltiples funciones ejercidas. Ausencia de móvil para el traslado de trabajadores sociales del área central y regional para la realización de la Evaluación Socio Ambiental.

Laboratorio Forense: Cantidad insuficiente de peritos, personal técnico, personal administrativo y espacio físico para satisfacer la creciente demanda de trabajos que son competencia de la Dirección. Falta de mayor cantidad de equipos para el cumplimiento correspondiente de los requerimientos fiscales. Recorte del presupuesto destinado a la adquisición de insumos requeridos para el buen funcionamiento de la Dirección. Insuficientes móviles para dar cumplimiento a las solicitudes que implican traslados al interior del país. Falta de insumos de oficina.

Descripción de los principales resultados obtenidos de la actividad componente de dicha estructura.

De la planificación anual de 19.000 Informes Técnico y Pericias, se ha logrado un avance físico del 94,36%, en el Ejercicio Fiscal 2022, es decir, se realizaron 17.929 informes periciales, utilizando para el efecto Gs. 12.796.756.969.



Informe del Primer Semestre – Ejercicio Fiscal 2022 | 9

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado



Ministerio Público
República del Paraguay

Descripción de la Estructura Presupuestaria

Clase de Presupuesto 1 Programa Central

Programa 01 "Programa Central"

Proy./Act.: 04 "Protección de las Garantías Procesales"

Descripción de las principales actividades llevadas a cabo en dicha estructura.

Convenio internacional para establecer líneas de acción en el marco de prevención, protección y defensa de los derechos de las víctimas de la Trata de Personas y explotación sexual. Se trabajó conjuntamente con la unidad especializada de trata de personas y explotación sexual infantil. Operativos de rescate a nivel nacional e internacional. Trabajo coordinado con la CODENI, MEC, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaría de la Niñez y la Adolescencia y Centro de Adopciones. Acciones en forma conjunta con la secretaría de la niñez y adolescencia, en función a atención de víctimas menores de edad. Plan conjunto con el INDI y otras instituciones involucradas. Implementación de los lineamientos de intervención de en las causas abiertas que participen miembros de pueblos indígenas. Mediación de comitiva de Derechos Étnicos en conflictos con indígenas. Planificación de Estrategias de acción para combatir los delitos contra el medio ambiente a nivel nacional. Trabajo coordinado con la Secretaría de la Mujer en el marco de la lucha contra la violencia doméstica. Participación en audiencias de juicios de convocatorias de acreedores, quiebras, divorcios, entre otros. Difusión de Instructivos que tiene como objetivo establecer Directrices que deben tenerse en cuenta en las intervenciones del fuero Civil y Comercial de la Capital, establecer pautas unificadas de observancia obligatoria para el Agente Fiscal en lo Electoral de la Capital en los casos de recusación sin causa contra la misma. Participación en las sesiones realizadas ante el Centro de Adopción. Participación en la reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur. Participación en la elaboración del Plan Nacional de la Niñez y la adolescencia aprobada por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Instructivo dictado en los Fueros Civil y Comercial.

Cabe mencionar que las dificultades por las que se atraviesa para el óptimo desarrollo de las gestiones hacen referencia a la insuficiencia de recursos financieros y problemas tecnológicos, específicamente para la carga del Sistema. Falta de recursos humanos suficientes para el área tutelar.

Descripción de los principales resultados obtenidos de la actividad componente de dicha estructura.

De la planificación anual de 30.000 dictámenes, se ha logrado un avance físico del 64,23%, en el Ejercicio Fiscal 2022, se atendieron 19.269 dictámenes, utilizando para el efecto Gs. 5.350.166.797.

Lt. Claudio Acosta Mir
Director
Dirección de Presupuesto

Palacios
Dirección de Presupuesto

Informe del Primer Semestre – Ejercicio Fiscal 2022 |

10

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigaraga
Fiscal General del Estado